
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

<b>1. TIPO DE INFORME</b>	
INFORME PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/> Cuota Número 5	INFORME FINAL <input type="checkbox"/>
<b>2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN</b>	
Contrato No. 4147.010.26.1.163-2026	
Nombre completo del contratista: DIANA PATRICIA GARCÍA LLANO	
Documento de identificación: 67022325 de Cali – Valle del Cauca	
Nombre del supervisor: STEFANY MACA MILLÁN	
Organismo: SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados a la Secretaria de Vivienda Social y Hábitat del proyecto denominado Fortalecimiento de la oferta habitacional en Santiago de Cali BP-26005429.	
<b>3. INFORME JURÍDICO</b>	
Fecha de Inicio 15 / Enero / 2026	Fecha terminación 30 / Abril / 2026
Modificación(es) al contrato: modificación No 1 del 11 de abril mediante la cual se adiciona y se prorroga el contrato	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
<b>4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO</b>	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE (\$ 31.304.000)	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Adición: No. 1 por valor de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$ 15.652.000)

Prórroga: Hasta el 30 de junio de 2026

Información para Retención en la fuente:


Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 31.304.000	\$ 7.826.000	\$ 31.304.000	\$ 7.826.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1081412566 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 328130142 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 22 de Mayo de 2026 Periodo de pago de la seguridad social: Abril de 2026

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Observaciones al informe financiero y contable: De conformidad con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, la contratista se acoge al pago de los aportes al sistema integral de seguridad social en salud, pensiones y ARL mes vencido.

### 5. INFORME TÉCNICO


Concepto del supervisor:

Mediante el presente documento se detallan las actividades supervisadas como desarrollo del objeto contractual y su cumplimiento según el contrato de prestación de servicios profesionales No 4147.010.26.1.163-2026 que estableció las siguientes obligaciones a cargo del contratista:

1. Apoyar jurídicamente los procesos de contratación relacionados con proyectos habitacionales en las etapas precontractual, contractual y postcontractual, de conformidad con la normatividad vigente en contratación estatal.

1.1 La contratista adelantó revisión y firmó el documento de designación a la supervisión y apoyo a la supervisión del contrato No 4147.010.26.1.223-2026 cuyo objeto se circunscribe en: "CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ Y LOS CORRESPONDIENTES PATRIMONIOS AUTÓNOMOS DERIVADOS, DESTINADO A LA ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CADA PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL VIP - VIS, CONFORMADO POR EL NÚMERO DE UNIDADES INMOBILIARIAS DE CADA PROYECTO BAJO LA MODALIDAD DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA ESQUEMA VIS - VIP CON EXENCIÓN TRIBUTARIA." En el cual se me designa como apoyo a la supervisión.

1.2 La contratista adelantó revisión y firmó el documento de designación a la supervisión y apoyo a la supervisión del contrato No 4147.010.26.1.363-2026 cuyo objeto se

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</p> <p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>


circunscribe en: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO QUE BRINDE EL APOYO INTEGRAL EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS, CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL CRÉDITO PÚBLICO INVERTIR PARA CRECER, A DESARROLLARSE DURANTE LA VIGENCIA 2026 POR LA SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI." En el cual se me designa como apoyo a la supervisión.

En el link que se deja a continuación se consigna la evidencia de la actividad relacionada:  
<https://drive.google.com/drive/folders/1Wvsyg1300ji63d5GBrfdIQ-NAkKnwsLs>

2. Realizar la revisión jurídica de los documentos que lleguen al despacho de la Subsecretaría de Gestión de Suelo y Oferta de Vivienda, para firma de la subdirectora, con el fin de garantizar su adecuada atención y respuesta conforme a derecho y en los términos establecidos, así como también la revisión de las cuentas de cobro presentadas en el marco de los contratos adelantados por la Subsecretaría de Gestión de Suelo y Oferta de Vivienda, verificando su conformidad legal, contractual y documental.

2.1 La contratista adelantó la revisión de la Resolución No. 4147.010.21.182 de 2026 "POR LA CUAL SE DISPONE LA EXPROPIACIÓN POR VIA ADMINISTRATIVA DE UN BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON NUMERO PREDIAL NACIONAL760010000560000080163000000000 Y CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIA NRO. 370-145191, LOTE 8 BARRIO SAN FERNANDO, DE SANTIAGO DE CALI."

2.2 La contratista adelantó la revisión de la Resolución No. 4147.010.21.177 de 2026 "POR LA CUAL SE DISPONE LA EXPROPIACIÓN POR VIA ADMINISTRATIVA DE UN BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON NUMERO PREDIAL NACIONAL760010000560000080164500000001 Y CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIA NRO. 370-148409, LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARTE ALTA DEL BARRIO SAN FERNANDO, DE SANTIAGO DE CALI."

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

2.3 La contratista adelantó la revisión de la Resolución No. 4147.010.21.179 de 2026 "POR LA CUAL SE DISPONE LA EXPROPIACIÓN POR VIA ADMINISTRATIVA DE UN BIEN INMUEBLE, IDENTIFICADO CATASTRALMENTE CON EL No. Y000507030000, REGISTRADO EN EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 370-282637, DENOMINADO LOTE 74 UBICADO EN LA COLINA DE LA ZORRILLA, DE SANTIAGO DE CALI."


2.4 La contratista adelantó la revisión de la Resolución No. 4147.010.21.180 de 2026 "POR LA CUAL SE DISPONE LA EXPROPIACIÓN POR VIA ADMINISTRATIVA DE UN BIEN INMUEBLE, IDENTIFICADO CATASTRALMENTE CON EL No. 760010000560000080162500000001 Y CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIA NRO. 370-59942, LOTE SAN FERNANDO PARTE 8, EN DESARROLLO DE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS PARA EL PROYECTO PARQUE INTEGRAL CRISTO REY, EN DESARROLLO DE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS PARA EL PROYECTO PARQUE INTEGRAL CRISTO REY".

2.5 La contratista adelantó la revisión de la Resolución No. 4147.010.21.181 de 2026 POR LA CUAL SE DISPONE LA EXPROPIACIÓN POR VIA ADMINISTRATIVA DE UN BIEN INMUEBLE, IDENTIFICADO CATASTRALMENTE CON EL No. Y00160130000 Y CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIA NRO. 370-65953, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO LOS ANDES – VEREDA EL MAMEYAL, PROPIEDAD DE HILDEMARO ORTIZ RAMIREZ Y LA SOCIEDAD REPRESENTACIONES TURISTICAS SERVITOURS S.A.S., EN DESARROLLO DE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS PARA EL PROYECTO PARQUE INTEGRAL CRISTO REY"

2.6 La contratista adelantó la revisión de la Resolución No. 4147.010.21.178 de 2026 "POR LA CUAL SE DISPONE LA EXPROPIACIÓN PARCIAL POR VIA ADMINISTRATIVA DE UN BIEN INMUEBLE, IDENTIFICADO CATASTRALMENTE CON EL No. 760010000560000080012500000001, REGISTRADO EN EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NRO. 370-104172, DENOMINADO LOTES DE TERRENO 1,4,6,7,8, 11 Y 12, UBICADOS EN EL CORREGIMIENTO LOS ANDES, DE SANTIAGO DE CALI"

En el link que se deja a continuación se puede evidenciar los oficios revisados:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Wvsyg1300ji63d5GBrfdIQ-NAkKnwsLs>

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</p> <p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

3. Atender, proyectar respuestas y realizar seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes (PQRS) y a los requerimientos que realicen los entes de control a la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat de Santiago de Cali, en lo que compete a Subsecretaria de Gestión de Suelo y Oferta de Vivienda.

3.1 La contratista realizó el seguimiento y revisó el oficio de solicitud de revisión y titularidad de predios del proyecto habitacional "Quintas del Sol" dirigido a la Sra. BEATRIZ ELENA VILLEGAS subdirectora de catastro, radicado en el sistema Orfeo bajo el No. 202641470500004734


3.2 La contratista realizó el seguimiento y revisó el oficio de la respuesta al auto interlocutorio No 172 dirigido a la Sra. LUZ AMPARO QUIÑONES Juez 13 Civil Municipal de Oralidad de Cali radicado en el sistema Orfeo bajo el No. 202641470500008001

3.3 La contratista realizó la revisión del oficio de solicitud de certificado de tradición de predios del proyecto habitacional Potrero Grande dirigido al Sr. FRANCISCO JAVIER VELEZ PEÑA radicado en el sistema Orfeo bajo el No. 202641470500007991

3.4 La contratista realizó la revisión del oficio de solicitud de calificación y registro de resoluciones y transferencia de escritura pública dirigido al Sr. FRANCISCO JAVIER VELEZ PEÑA radicado en el sistema Orfeo bajo el No. 202641470500007981

3.5 La contratista realizó la revisión del oficio mediante el cual se presentan excepciones de mérito contra el mandamiento ejecutivo de pago No 98 del 16 de marzo de 2026 librado dentro del proceso de jurisdicción coactiva adelantado contra la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat

3.6 La contratista realizó el seguimiento y revisó el oficio de la respuesta al derecho de petición presentado por la Sra. LUZ AIDA CAICEDO radicado en el sistema Orfeo bajo el No. 202641470100015882

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</b>  <b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</b> <b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</b>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

3.7 La contratista realizó el seguimiento y revisó el oficio de la respuesta al derecho de petición presentado por la Sra. CALIXTA BANGUERA SOLIS radicado en el sistema Orfeo bajo el No. 202641330100029992

3.8 La contratista realizó el seguimiento y revisó el oficio de la respuesta al derecho de petición presentado por la Sra. CLARA INES RODALLEGA VALENCIA radicado en el sistema Orfeo bajo el No. 202641470100015282

3.9 La contratista realizó el seguimiento y revisó el oficio de la respuesta al derecho de petición presentado por el Sr. RICARDO LEON ALVAREZ JIMENEZ radicado en el sistema Orfeo bajo el No. 202641470100004332

3.10 La contratista realizó el seguimiento y revisó el oficio de la respuesta al derecho de petición presentado por la Sra. ANA MILENA CARABALI radicado en el sistema Orfeo bajo el No. 202641470100006632

3.11 La contratista realizó el seguimiento y revisó el oficio de la respuesta al derecho de petición presentado por la Sra. JHOVANA CASTRO RIVAS radicado en el sistema Orfeo bajo el No. 202641470100012742


En el link que se deja a continuación se puede evidenciar los oficios relacionados:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Wvsyq1300ji63d5GBrfdIQ-NAkKnwsLs>

3.12 La contratista diligenció matriz para el seguimiento de los requerimientos realizados por los entes de control, como también a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes (PQRS), para asegurar la oportuna respuesta a las solicitudes radicadas en la Subsecretaría de Gestión de Suelo y Oferta de Vivienda

En el link que se deja a continuación se puede evidenciar la matriz de seguimiento:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Wvsyq1300ji63d5GBrfdIQ-NAkKnwsLs>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

4. Apoyar en la emisión de oficios y conceptos jurídicos, proporcionando respuesta clara y oportuna de los requerimientos de la Subsecretaria de Gestión de Suelo y Oferta de Vivienda.

Para este periodo la contratista no adelantó esta actividad toda vez que no se le asignó en el reparto de proyección de oficios teniendo en cuenta que la atención se centró en las demás obligaciones contractuales

5. Realizar desde su idoneidad el apoyo a la supervisión de los contratos o convenios que le sean designados con el fin de hacer seguimiento a la ejecución contractual.

5.1 La contratista realizó el apoyo a la supervisión de cuatro (4) contratistas de la subsecretaria de gestión de suelo y oferta de vivienda con el fin de constatar la idónea ejecución de las obligaciones contractuales contraídas con el organismo, así como el cumplimiento oportuno y de conformidad con la ley del pago en tiempo de los aportes al sistema integral de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales.


CONTRATISTA	NUMERO DE CONTRATO
-------------	--------------------

Sandra Lorena Narváez.	4147.010.26.1.185-2026
Sandra Jimena Giraldo	4147.010.26.1.266-2026
Andrés Felipe Moreno López	4147.010.26.1.152-2026
Juanita Rodríguez Silvestre	4147.010.26.1.300-2026

En el Drive dispuesto por el organismo se cargan los informes de supervisión de los contratistas en los que soy apoyo a la supervisión:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Wvsyg1300ji63d5GBrfdIQ-NAkKnwsLs>

6. Las demás actividades que se requieran en relación a la ejecución de su objeto contractual.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

6.1 La contratista proyectó el acta de reunión que se llevó a cabo el día 07 de mayo de 2026 con el objetivo de realizar seguimiento estado del contrato 4147.010.26.1.617-2023

En el link que se deja a continuación se puede evidenciar la resolución revisada:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Wvsyg1300ji63d5GBrfdIQ-NAkKnwsLs>

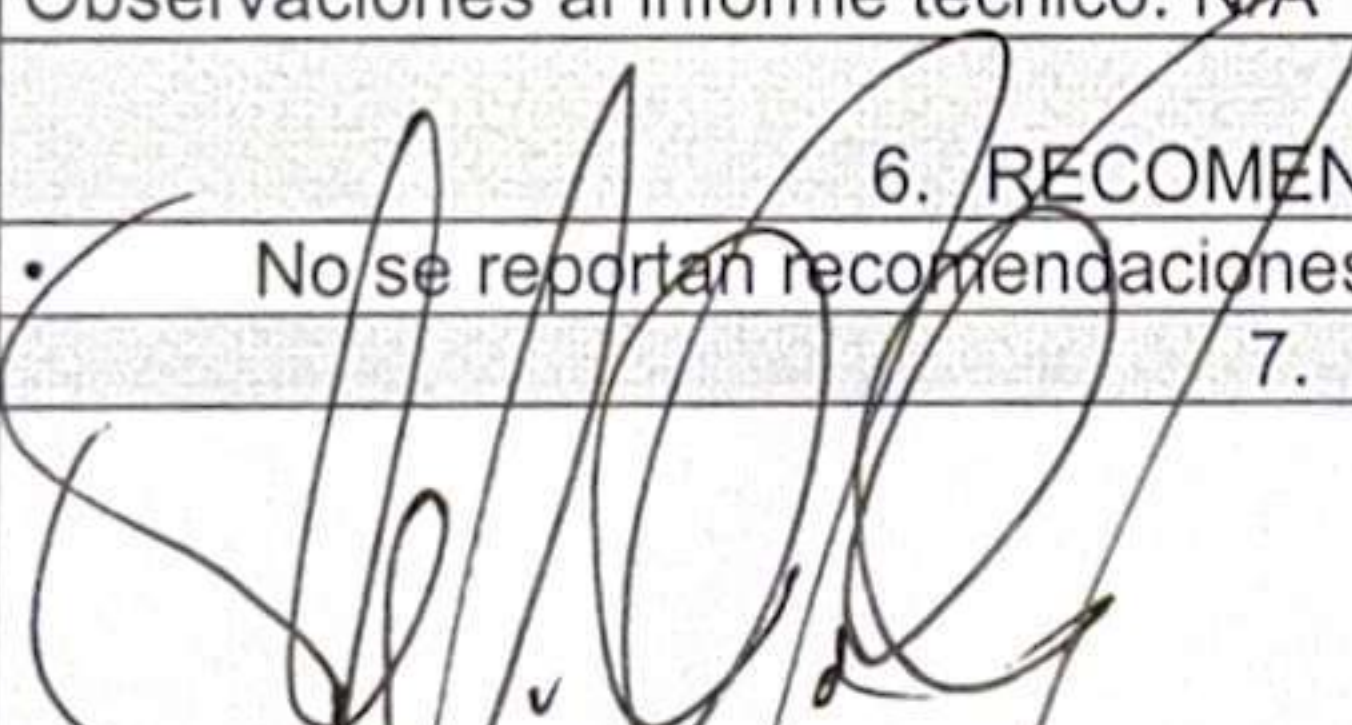
Constancia de Paz y Salvo: N/A.

Observaciones al informe técnico: N/A

#### 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

- No se reportan recomendaciones para este periodo.

#### 7. FIRMAS RESPONSABLES

  
 \_\_\_\_\_  
 STEFANY MACA MILLÁN

Supervisora – Subsecretaria de Gestión del Suelo y Oferta de Vivienda.

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 25 de Mayo de 2026